

**PREFABRICADOS AGRÍCOLAS  
E INDUSTRIALES, S. A.  
(Sociedad absorbente)**

**NUEVA INVERSIONES  
ALDEBARÁN, S. L.  
Sociedad unipersonal**

**IMEFOL, S. L.  
Sociedad unipersonal**

**ZAMAD, S. A.  
Sociedad unipersonal**

**PAMOEL, S. A.  
Sociedad unipersonal**

**HERALMO, S. A.  
Sociedad unipersonal**

**GRABALFE, S. A.  
Sociedad unipersonal**

**INVERSIONES SARDINVEST, S. L.  
Sociedad unipersonal**

**SIVIL INVERSORA, S. A.  
Sociedad unipersonal**

**MONREPOS INVERSORA, S. A.  
Sociedad unipersonal**

**SULAGA, S. A.  
Sociedad unipersonal**

**SOTOCO, S. L.  
Sociedad unipersonal**

**(Sociedades absorbidas)**

De conformidad con los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas Generales de Socios o Accionistas de la Sociedad Absorbente y de las Sociedades Absorbidas celebradas válidamente el 18 de marzo de 2003, han aprobado la fusión mediante la absorción de las Sociedades Absorbidas por la Sociedad Absorbente de conformidad con los extremos contenidos en el Proyecto de fusión por absorción depositado en el Registro Mercantil de Zaragoza el 28 de febrero de 2003 y en los Registros Mercantiles de Madrid y Huesca los días 19 y 20 de febrero de 2003. La fusión implica la extinción y disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas y el traspaso en bloque de sus patrimonios sociales a la Sociedad Absorbente que los adquirirá por sucesión universal, subrogándose en los derechos y obligaciones de las Sociedades Absorbidas.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores, socios y accionistas de la Sociedad Absorbente y de las Sociedades Absorbidas a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades que se fusionan, a oponerse a la fusión en los términos establecidos por el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Barcelona, 18 de marzo de 2003.—El Consejero Delegado de la Sociedad Absorbente y Administrador Único de las Sociedades Absorbidas, Jaime Raventós Irigoyen.—10.994. 2.<sup>a</sup> 1-4-2003

**PROCAISA, S. A.**

*Junta General Ordinaria de Accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima «Procaisa» a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, calle General Yagüe, n.º 2, de Oviedo, el próximo día 24 de Junio de 2003, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, día 25 de Junio de 2003, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, de las cuentas anuales y demás estados complementarios correspondientes al Ejercicio de 2002, (Memoria, Balance al 31-12-2002 y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), aplicación del resultado e informe de gestión.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del Acta de la Junta y, en su caso, designación de interventores para su aprobación.

Se recuerda a los señores accionistas su derecho a examinar en el domicilio social, o mediante su envío gratuito, los documentos sujetos a aprobación y los informes sobre los mismos.

Oviedo, 19 de marzo de 2003.—Un Gerente, Alfonso Caicoya Cores.—10.940.

**PROMOCIONES AGROPECUARIAS  
EUROEXTREMEÑAS, S. A.**

Se convoca a la Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en la calle Purísima, n.º 13, de Granja de Torrehermosa, el día veintitrés de Abril de 2003, a las once horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2002.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos a someter a la aprobación de la Junta, y los informes sobre los mismos, así como a solicitar la entrega o envío gratuito.

Granja de Torrehermosa, 21 de marzo de 2003.—La Administradora Única, Rosario Gómez—Tejedor Spínola.—10.941.

**PROMOCION SOCIAL  
DE VIVIENDAS, S. A.**

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle de José Ortega y Gasset, 29, de Madrid, el día 5 de mayo de 2003, a las 12 horas, en segunda convocatoria, para el supuesto de que dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, que queda igualmente convocada el día 4 anterior, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y gestión social del ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores.

La información que pueda ser requerida por los accionistas les será facilitada de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 25 de marzo de 2003.—El Administrador Único.—11.150.

**PROMOTORA  
MASNOU JARDI, S. A.**

**(En liquidación)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que por decisión de la junta general extraor-

dinaria y universal de accionistas, celebrada el 15 de marzo de 2003, se acordó por unanimidad la liquidación de la Sociedad, aprobándose el Balance final de liquidación que es el siguiente:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado:	
Inmovilizaciones financieras .....	295.939,56
Inversiones financieras permanentes en capital .....	295.939,56
<b>Circulante:</b>	
Tesorería .....	385,90
Caja .....	385,90
<b>Total Activo .....</b>	<b>296.325,46</b>
<b>Pasivo:</b>	
Fondos propios:	
Capital .....	60.101,21
Reservas .....	207.733,64
Reserva legal .....	12.020,24
Reservas voluntarias .....	195.713,40
Resultados negativos de ejercicios anteriores .....	- 18.438,33
Pérdidas y ganancias .....	46.928,94
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>296.325,46</b>

Vilassar de Mar, 26 de marzo de 2003.—El liquidador, don Antonio Martínez Garrigós.—11.694.

**PROPIETARIA CLUB FINANCIERO  
GÉNOVA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Habiéndose extraviado los título(s) acción(es) número(s) 673 y 674 de la serie C de valor nominal 125.000 pesetas cada una, se procederá a expedir duplicado de los mismos a los efectos oportunos si transcurrido el plazo de un mes de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil no se ha recibido reclamación de terceros, quedando esta sociedad exenta de toda responsabilidad.

Madrid, 26 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Galera Sanz.—11.100.

**PROYECTOS Y SUMINISTROS  
ALAVESES, SOCIEDAD LIMITADA  
(Sociedad escindida)**

**PROYECTOS Y SUMINISTROS  
ALAVESES, SOCIEDAD LIMITADA  
EDILBERTO IBÁÑEZ,  
SOCIEDAD LIMITADA  
(Sociedades beneficiarias)**

*Anuncio de escisión*

Se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de Proyectos y Suministros Alaveses, Sociedad Limitada, celebrada el 27 de junio de 2002, aprobó por unanimidad, la escisión de Proyectos y Suministros Alaveses, Sociedad Limitada, mediante la extinción de dicha sociedad, con división de todo su patrimonio en dos partes, cada una de las cuales se traspasa en bloque a una sociedad de nueva creación, la primera que se constituirá y continuará con el nombre de la extinta Proyectos y Suministros Alaveses, Sociedad Limitada, y la otra que se constituirá con la denominación de Edilberto Ibáñez, Sociedad Limitada, quienes adquirirán a título particular todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio dividido, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por el administrador de la sociedad que se escinde y depositado en el Registro Mercantil de Álava. Se hace constar el derecho que